



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

VISTO:

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota entrada Nro. 5259, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Practica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional del Alumno REYNOSO, EXEQUIEL GERMAN para la designación de las Profesoras Asesoras y del Tutor..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud


**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la DRA. RUETER TORRECILLAS, BARBARA LISA (CUIL 27-18.818.928-3) como Profesora Asesora y al ING. AGR. RODRIGUEZ, FERNANDO JAVIER (CUIL 20-23-439.007-7) como Co-Asesor, de la Práctica Profesional del Alumno REYNOSO, EXEQUIEL GERMAN (DNI. 38.517.320) denominada: "Caracterización del repoblamiento vegetal espontaneo en locaciones petroleras con el uso de vants"

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 1172/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.